CONTRALORÍA
Municipal de Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

ENERO - SEPTIEMBRE DE 2014

MAGDA MILENA AMADO GAONA
CONTRALORA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Septiembre de 2014

CONTRALORÍA
Municipal de Bucaramanga

MAGDA MILENA AMADO GAONA
Contralora de Bucaramanga

JORGE ELIECER GÓMEZ TOLOZA
Sub Contralor Municipal

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Secretario General

CLAUDIA JEANNETHE FERNANDEZ BARRERA
Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana

LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ
Asesor de Control Interno

JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS
Asesor Jurídico

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Asesora de Planeación

CONTRALORÍA
Municipal de Bucaramanga

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	4
Matriz de cumplimiento plan de acción 2014 .	6
Objetivo estratégico 1. Fortalecimiento de la misión de Control Fiscal.	10
Estrategia 1.1. Empoderamiento del proceso auditor .	10
Estrategia 1.2. Empoderamiento del proceso de responsabilidad fiscal.	18
Estrategia 1.3. Fortalecimiento institucional.	21
Objetivo estratégico 2. Implementar política de lucha contra la corrupción.	22
Estrategia 2.1. Fortalecimiento de las funciones de policía judicial.	22
Estrategia 2.2. Fortalecimiento de acciones preventivas.	22
Estrategia 2.3. Implementación de alianzas estratégicas de cooperación y colaboración	25
Objetivo estratégico 3. Fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública.	25
Estrategia 3.1. Fortalecimiento de los actores sociales para el control fiscal.	25
Estrategia 3.2. Mejoramiento del acceso a la información.	28
Estrategia 3.3. Implementación de la cultura de legalidad en coordinación con la Ciudadanía.	29

PRESENTACIÓN

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, es un organismo de carácter técnico, dotada de autonomía presupuestal y administrativa, que tiene como misión la vigilancia de la gestión fiscal del municipio y de los particulares que manejen sus fondos y bienes; de conformidad con la Constitución Política, las Leyes y los Acuerdos; el ejercicio fiscalizador que desarrolla la Contraloría Municipal de Bucaramanga, es una función pública y técnica, que se ejerce en forma posterior y selectiva, teniendo en cuenta principios como la eficiencia, economía, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales, evaluando la gestión y resultados.

La gestión de esta administración iniciada en el año 2011, con la incorporación de un esquema de control fiscal técnico enfocado a resultados, se constituye en una fortaleza para el ejercicio fiscalizador, la cual ha permitido generar valor agregado a los sujetos de control, evidenciando de manera representativa la mejoría en la gestión administrativa; comprometidos con el adecuado ejercicio del control fiscal en el Municipio de Bucaramanga. La gestión es desarrollada conforme a los objetivos planteados en nuestra carta de navegación el Plan Estratégico 2012-2015, atendiendo a las nuevas políticas en materia de control fiscal, las cuales se centran en la búsqueda de un ejercicio con calidad, medible y de gestión; entendida la gestión como un proceso integral de Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA).

Las actividades desarrolladas en el cumplimiento del Plan Estratégico, se orientaron para que la promoción de los principios del buen gobierno fortalezcan, modernicen y optimicen la capacidad institucional de los entes vigilados; que el ejercicio del control fiscal con efectividad, calidad y oportunidad, le garantice a la comunidad bumanguesa la protección de los bienes públicos; que la ciudadanía en general consolide los procesos de participación ciudadana, aportándole a través de la multiplicación de conocimientos, capacidad y liderazgo para incidir de manera proactiva en la ejecución de las obras y convenios que se desarrollen para servicio del municipio y que la institucionalidad de la Contraloría y sus entidades vigiladas contribuya a que la combinación de normas, usos y costumbres definan reglas que permitan que el conjunto de equipamientos y recursos financieros técnicos y humanos dispuestos para servicio de la comunidad cumplan su propósito.

El Plan Estratégico 2012 -2015, *"POR EL BIENESTAR DE BUCARAMANGA... HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN EL CONTROL FISCAL"*, contiene tres objetivos: el primero de estos es el fortalecimiento de la misión de control fiscal, en segundo lugar se encuentra la Implementación de la política de lucha contra la corrupción y en tercer lugar encontramos como objetivo, el fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública.

El objetivo Fortalecimiento de la misión de control fiscal tiene tres estrategias: Empoderamiento del proceso auditor, Empoderamiento del proceso de responsabilidad fiscal y Fortalecimiento institucional.

El objetivo Implementación de la política de lucha contra la corrupción cuenta con tres estrategias: Fortalecimiento de las funciones de policía judicial, Fortalecimiento de acciones preventivas e Implementación de alianzas estratégicas de cooperación y colaboración.

Y el objetivo Fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública, tiene las estrategias: Fortalecimiento de los actores sociales para el control fiscal, Mejoramiento del acceso a la información e Implementación de la cultura de legalidad en coordinación con la ciudadanía.

Es así como, en aras de conseguir resultados palpables y tangibles en la gestión fiscalizadora de los recursos públicos, ésta no solo se direcciona a establecer el eventual daño al patrimonio público y al resarcimiento del mismo, sino, que está enmarcada además, en el alcance preventivo de esa función de control, a través de la suscripción de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados, el uso responsable de la función de advertencia, y brindando capacitación y apoyo a los ciudadanos comprometidos con el control social; enfocado siempre en el cuidado de lo público.

Coadyuvar con el mejoramiento sustentable de la administración pública de Bucaramanga, es el mayor reto de esta administración y para su cumplimiento oportuno, se han implementado diferentes estrategias como la adquisición del software Gestión Transparente y su integración con la Guía de Auditoría Territorial (GAT), el cual es una importante herramienta tecnológica que permite la optimización de recursos y el ejercicio de control en tiempo real; la implementación de sistemas integrados de gestión, que permite que las sinergias entre los funcionarios de la organización aumenten, los clientes (sujetos de control y ciudadanía en general) se sientan mejor atendidos (prestación efectiva del servicio) y en definitiva los beneficios organizacionales del Ente de Control se incrementen; la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión al interior de la entidad; el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, partiendo de la importancia de la misma como una instancia de control, vigilancia y evaluación del desempeño y la gestión gubernamental.

No sólo se considera indispensable desarrollar espacios de representación social que permitan la expresión y defensa de intereses colectivos o de concepciones alternativas sobre el interés público, sino que se han institucionalizado mecanismos de formación ciudadana que generen una contraloría social sostenible; el desarrollo del Proyecto Contralores Escolares, fortalece los mecanismos de vigilancia desde la primera infancia y genera cultura de autocontrol desde las aulas.

Igualmente la estrategia de fortalecimiento de los vínculos con otras entidades afines al control, como el convenio que fue renovado recientemente con la Fiscalía General de la Nación y la Policía, que fortalecen la lucha frontal y efectiva contra la corrupción que se viene generando desde el año 2012 y permite ejercer las funciones de policía judicial que legalmente han sido conferidas a los funcionarios del Ente de Control, de manera técnica y efectiva, logrando desmontar los llamados "carruseles de la contratación en Bucaramanga".

Además esta contraloría conjuntamente con Transparencia por Colombia, corporación que se enfoca en liderar desde la sociedad civil la lucha integral contra la corrupción y por la transparencia, elaboraron el plan anticorrupción del ente de control, tomando como base los lineamientos del Gobierno Nacional. Se ha avanzado de manera considerable, no obstante, seguimos comprometidos con el mejoramiento integral de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y por ende de la administración pública de la ciudad.

Este año 2014 nos hemos enfocado, en continuar nuestras principales actuaciones en el ejercicio misional, coadyuvados con el control social y el firme propósito de mejoramiento del servicio, como se evidencia con los programas:

1. Contralores Escolares
2. Ciudadanos de verdad en las comunas
3. Control social y control fiscal unidos en auditoría al plan de desarrollo municipal.
4. Capacitaciones a sujetos de control y ciudadanos en general.
5. Adquisición e implementación del software Gestión Transparente.
6. Constitución de la Entidad en victima en los procesos penales.
7. Fortalecimiento institucional con miras al mejoramiento del servicio, a través de la restructuración financiera y organizacional de la Contraloría, conforme a la normatividad vigente. (Ley 909/2004 y Ley 617/2000).

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2014					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN DE CONTROL FISCAL					
ESTRATEGIA 1: EMPODERAMIENTO DEL PROCESO AUDITOR					
	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
1.1.1.	Optimización del proceso de rendición de cuenta electrónica.	Capacitar a los sujetos de control en la rendición electrónica de cuenta; teniendo como fechas límite para su realización 30 de Junio de 2014 y 30 de Diciembre de 2014.	100%	100%	85%
		Capacitar a los auditores en la rendición electrónica de cuenta con anterioridad al 30 de Enero de 2014.	100%		
		Asesorar de forma permanente a los sujetos de control en rendición de cuenta.	100%		
1.1.2.	Actualización de la Resolución de Rendición de Cuenta	Actualización de la Resolución 189 de 2008 antes de 30 de Enero de 2014.	100%	100%	
1.1.3.	Planeación efectiva y eficaz del Plan Anual de Auditorías.	Diseñar el Plan General de Auditorías 2015, ajustado al nivel de riesgo institucional de los sujetos de control, antes del 31 de diciembre de 2014.	0%	25%	
		Ejecutar el PGA del año 2014, en los términos y oportunidad que se señale en el Acto de aprobación.	50%		
1.1.4.	Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.	Ejecutar 2 auditorías de impacto en la vigencia.	100%	100%	
1.1.5.	Fortalecimiento de la colaboración y reciprocidad con las oficinas de Control Interno de los sujetos de control.	Realizar evento semestral (el primer evento antes de 30 de Enero de 2014 y el segundo antes de 30 de Julio de 2014) con las oficinas de control interno de los sujetos de control, con el fin de fortalecer el ejercicio de control fiscal.	100%	100%	
ESTRATEGIA 2: EMPODERAMIENTO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL					
1.2.1.	Fortalecimiento del proceso de Responsabilidad Fiscal.	Aumentar el número de procesos de responsabilidad fiscal que obvian la etapa de indagación preliminar en el periodo de ejercicio, frente al cuatrienio anterior.	100%	100%	100%
		Adoptar guía procedimental para el proceso de Responsabilidad Fiscal.	100%		
1.2.2.	Política de llamamiento en garantía a las aseguradoras.	Vincular a las compañías aseguradoras en los procesos de Responsabilidad Fiscal.	100%	100%	
1.2.3.	Implementación de mecanismos que permitan el resarcimiento del daño fiscal.	Constatar la existencia de bienes embargables desde la apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal.	100%	100%	
1.2.4.	Control a la información en los Procesos de responsabilidad Fiscal.	Implementación de archivo digital contentivo de datos relevantes de los Procesos de Responsabilidad Fiscal antes del 31 de Marzo de 2014.	100%	100%	
1.2.5.	Sensibilizar a los actores del control social fiscal sobre la importancia y trascendencia del proceso de responsabilidad fiscal.	Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre el proceso de Responsabilidad fiscal.	100%	100%	

ESTRATEGIA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
1.3.1.	Fortalecimiento del Talento Humano	Realizar convenios de apoyo con instituciones de educación superior para fortalecer el equipo humano de la Contraloría Municipal.	100%	87.5%	87.5%
		Capacitar a los funcionarios de la Entidad, en temas relacionados con su ejercicio profesional con enfoque en Control Fiscal. 31 de Marzo: Fortalecimiento del Control fiscal, 30 de Junio: Control Fiscal bajo regímenes especiales de contratación, 29 de Agosto: Responsabilidad del Servidor Público y de los particulares y 28 de Noviembre: Responsabilidad de los miembros de las Juntas y Consejos Directivos.	75%		
CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATEGICO 1				90.83%	

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: IMPLEMENTAR POLITICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION					
ESTRATEGIA 1: FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL					
	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
2.1.1.	Implementación y fortalecimiento de mecanismos establecidos por el Estatuto Anticorrupción.	Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre los mecanismos establecidos por el estatuto anticorrupción relacionados con el control fiscal y social.	0%	0%	0%
ESTRATEGIA 2: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS					
2.2.1	Fomento y optimización del uso de la facultad de Control de Advertencia.	Proferir controles de advertencia de manera oportuna en situaciones que la protección del patrimonio público lo ameriten.	100%	100%	86.11%
2.2.2	Fomento de la participación institucional en espacios de interés público.	Realizar audiencia pública de participación ciudadana para la moralización de la administración. (Agosto 2014)	100%	100%	
		Hacer presencia en las audiencias de los procesos de contratación.	100%		
2.2.3.	Fortalecimiento de la transparencia y legitimidad institucional.	Realizar divulgación externa del código de ética institucional, del Plan de Acción 2014, del Plan General de Auditorías y del Plan Anticorrupción 2014.	66.66%	58.33 %	
		Divulgar los avances en la ejecución del Plan de Acción y Plan General de Auditorías 2014.	50%		
ESTRATEGIA 3: IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN					
2.3.1.	Creación y fortalecimiento de los canales de comunicación con las entidades del Estado afines al control.	Aplicar el principio de colaboración con las entidades afines al control.	100%	100%	100%
CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATEGICO 2				62.03%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
ESTRATEGIA 1: FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES PARA EL CONTROL FISCAL					
	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
3.1.1.	Capacitar y asesorar a los actores del control fiscal y social.	Ejecutar un plan de capacitación "Control Total", para difundir conceptos académicos, doctrinales, jurisprudenciales relacionados con el control fiscal y social.	75%	87.5%	79.16%
		Asesorar y orientar, bajo demanda, a ciudadanos y veedores (Encuesta de satisfacción).	100%		
3.1.2.	Sensibilizar a los actores sociales del control fiscal y social.	Realizar jornadas de sensibilización y promover la participación ciudadana en el cumplimiento de los fines del control fiscal.	100%	100%	
3.1.3.	Afianzamiento del ejercicio de participación ciudadana.	Presencia y acompañamiento en actividades de participación ciudadana.	100%	90%	
		Generar espacios de encuentro entre la contraloría y los ciudadanos.	80%		
3.1.4.	Promoción del ejercicio de las veedurías y la participación ciudadana.	Encuentros de veedores para compartir la gestión de control social.	0%	18.33 %	
		Promover la creación de veedurías y asesoría con o sin acompañamiento en la creación.	36.66%		
3.1.5	Generar y mantener alianzas.	Celebrar o renovar alianzas con organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento del control fiscal o social fiscal.	100%	100%	

	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
ESTRATEGIA 2. MEJORAMIENTO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN					
3.2.1.	Mantener activos y actualizados los canales de difusión de información.	Generar boletines informativos de la actividad de la contraloría y actualizar los canales de Facebook, Youtube, web, Twitter por lo menos dos veces al mes.	100%	100%	100%
3.2.2.	Mantener activos y actualizados el sistema PQRD.	Atender oportunamente y de fondo los requerimientos que ingresen al sistema de PQRS por cualquier medio.	100%	100%	
3.2.3.	Promover el uso de canales virtuales para interactuar con la contraloría de Bucaramanga.	Realizar una campaña para promover el uso de canales electrónicos en el trámite de PQRD.	100%	100%	
ESTRATEGIA 3. IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANÍA					
3.3.1	Fortalecimiento de la integridad y apego a la legalidad.	Coadyuvar otras entidades públicas y privadas en la construcción y ejecución de políticas, planes y programas de lucha contra la corrupción o el fortalecimiento de principios y valores en procura de la integridad y apego a la legalidad.	100%	100%	62.5%
3.3.2.	Construcción participativa del Plan de Acción de la Contraloría y el Plan Anticorrupción 2015.	Compilar observaciones, conceptos y opiniones para la construcción del Plan de Acción de Participación Ciudadana, Plan General de Auditorías y Plan Anticorrupción de la Contraloría de Bucaramanga para la vigencia 2015.	0%	0%	
3.3.3.	Desarrollar proyecto de contralores escolares.	Difusión y sensibilización de Contralores Escolares.	100%	100%	
		Acompañamiento y orientación de Contralores Escolares.	100%		
		Seguimiento y evaluación de Contralores Escolares.	100%		
3.3.4.	Promover la creación de veedores escolares en establecimientos educativos privados.	Sensibilización a colegios privados sobre la importancia del ejercicio ciudadano.	0%	50%	
		Fortalecer el programa contralores escolares.	100%		
CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATEGICO 3			80.55%		
CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEPTIEMBRE DE 2014: 77.80 %					

INFORME DE GESTIÓN CON ENFOQUE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2014

El Plan de Acción compromete el trabajo del personal de la Contraloría, estableciendo plazos, responsables y un sistema de seguimiento y monitoreo de todas las acciones diseñadas.

Los planes de acción son documentos debidamente estructurados, que forman parte de la Planeación Estratégica de la Entidad y por medio de ellos, se busca "materializar" los objetivos estratégicos previamente establecidos, dotándoles de un elemento cuantitativo y verificable.

Dichos planes, en líneas generales, colocan en un espacio definido de tiempo y responsabilidad las tareas específicas para contribuir a alcanzar objetivos.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, mediante Resolución 000013 de Enero 13 de 2014, adopta el plan de acción vigencia 2014, el cual es el documento establecido para que oriente el desarrollo misional del ente de control.

En consecuencia, la Contraloría Municipal presenta el informe de gestión Enero a Septiembre de 2014, desplegando una a una cada meta propuesta, metodología que permite evidenciar de manera precisa, los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos al iniciar el periodo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN DE CONTROL FISCAL

ESTRATEGIA 1.1. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO AUDITOR.

Optimización del proceso de rendición de cuenta electrónica.

- Capacitar a los sujetos de control en la rendición electrónica de cuenta.

El dieciséis (16) de Enero de 2014, se efectuó la capacitación general de rendición de cuenta electrónica a los Sujetos de Control, Administración Central, I.M.C.T., INDERBU, IMEBU, Bomberos, D.T.B., EMAB, INVISBU, ISABU, Metrolínea S.A., Curadurías I y II, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Concejo Municipal, Refugio Social de Bucaramanga, Caja de Previsión Social e Instituciones Educativas mediante Sistema Integrado de Auditoría SIA y la nueva herramienta tecnológica Sistema de Gestión Transparente para la vigencia 2014.

En Enero veintiuno (21) del presente año se realizó capacitación personalizada a la Empresa de Aseo de Bucaramanga en la rendición de cuenta electrónica para la vigencia 2013.

La Oficina de Rendición de Cuentas dio instrucciones de primer módulo del Sistema de Gestión Transparente – Módulo Plan Desarrollo Municipal, Plan de Acción, desde el diecisiete (17) al veinte (20) del mes de Febrero del presente año a los quince (15) Sujetos de Control, excepto Curadurías I y II toda vez que no les aplica el diligenciamiento de estos Formatos.

En la siguiente semana comprendida del veinticuatro (24) al veintisiete (27) del mismo mes se capacitó a los mismos Sujetos de Control en el módulo de Contratación de la nueva herramienta tecnológica Gestión Transparente.

Durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso, se llevaron a cabo seis (6) capacitaciones a todos los Sujetos de Control correspondiente al Software de Gestión Transparente relacionado con los modulos contratación, plan de desarrollo, procesos judiciales, gestión ambiental, presupuestal y financiero y anexos adicionales; como consta en los listados de asistencia de esta Oficina toda vez que según Resolución 103 de 2014 y Circular N° 008 de 2014 había rendición de cuenta intermedia en módulo financiero y anexos adicionales con corte a 30 de junio del año en curso.

Es preciso mencionar que mensualmente se ha capacitado a las Entidades y Puntos de Control en los módulos procesos judiciales y contratación con el fin de retroalimentar el diligenciamiento de estos formatos.

De lo anterior, se concluye que con corte 30 de Septiembre del presente año se tiene un cumplimiento del 100% de la meta propuesta.

- Capacitar a los auditores en la rendición de cuenta electrónica

El dieciséis (16) y diecisiete (17) de enero del año en curso se realizó una capacitación a los auditores fiscales, profesionales universitarios y profesionales de apoyo del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental en cruces de información financieros y de gestión, análisis de información rendida por los Sujetos de Control mediante el SIA – diligenciamiento de la GAT., con intensidad horaria de ocho (8) horas.

El día diecisiete (17) de Febrero de 2014 se dio instrucciones a todos los funcionarios del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental sobre el diligenciamiento de los formatos del módulo de PGA – Gestión Transparente.

Se creó un instructivo del papel de trabajo en el proceso de Contratación para agilizar el diligenciamiento de la Matriz GAT donde permitiera que el equipo auditor del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental efectúe empalme con los formatos F20_1a_Control a la Contratación del SIA.

De acuerdo a la Circular interna N° 007 de 2014 relacionada con la implementación del Software de Gestión Transparente los responsables de cada proceso de este Organismo de Control deben garantizar de manera estricta el cargue de la información. Así las cosas se han capacitado periódicamente a los auditores fiscales, profesionales universitarios y personal de apoyo del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental con el fin de subir la información al portal una vez proferidos los papeles de trabajo según las etapas planeación, ejecución e informe.
Se concluye que con corte 30 de Septiembre del presente año se tiene un cumplimiento del 100% de la meta propuesta que comprendía realizar una (1) capacitación.

- Asesorar de forma permanente a los sujetos de control en rendición de cuenta.

Permanentemente se realizó asesoría a las consultas realizadas por los sujetos de control, en forma telefónica, escritas, por correo o personalmente, la totalidad de las solicitudes realizadas hasta el mes de Septiembre han sido atendidas.

Se envió oficio a todos los Sujetos de Control e Instituciones Educativas con el fin de actualizar los datos de los responsables de la Administración de la Rendición de Cuenta Electrónica y para realizar la creación de los usuarios del Software Gestión Transparente.

Se actualizó el correo institucional del proceso de Rendición de Cuentas con el objetivo de poder realizar una comunicación oportuna con los Sujetos de Control.
De lo anterior, se concluye que con corte 30 de Septiembre del presente año se tiene un cumplimiento del 100% de la meta propuesta.

- Actualización de la resolución de rendición de la cuenta

Se proyectó la Resolución N°103 de 2014 por medio de la cual se reglamentó la rendición de cuentas para todos los Sujetos de Control e Instituciones Educativas por parte de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Así mismo, se elaboró la Circular N° 007 de 2014 y N° 008 de 2014 donde se define y recuerda los términos y periodicidad de la Rendición de Cuenta en el Software de Gestión Transparente, las cuales ya se encuentran en la página web de la Contraloría.

De lo anterior, se concluye que con corte 30 de Septiembre del presente año se tiene un cumplimiento del 100% de la meta propuesta.

Planeación efectiva y eficaz del Plan Anual de Auditorías.

- Diseñar el Plan General de Auditorías 2015, ajustado al nivel de riesgo institucional de los sujetos de control.

En relación a esta acción, la oficina del Auditor Fiscal de Contraloría procederá a realizarlo al finalizar la vigencia en curso.

- Ejecutar el PGA del año 2014, en los términos y oportunidad que se señale en el Acto de aprobación.

Para el año 2014 el grupo de Vigilancia Fiscal y Ambiental elaboró un Plan General de Auditorías que fue adoptado a través de la Resolución No 000481 del 26 de Diciembre del 2013, que incluye 7 actuaciones especiales y 15 auditorías correspondiente a línea financiera y de gestión con el fin de hacer pronunciamientos sobre el fenecimiento de las cuentas de los Sujetos de Control.

Se ajusto el Plan General de Auditorías a través de la Resolución No. 000113 del 09 de Abril del año 2014, que incluye 9 actuaciones especiales y 15 auditorías correspondiente a línea financiera y de gestión con el fin de hacer pronunciamientos sobre el fenecimiento de las cuentas de los Sujetos de Control. Cumplimiento del 50% de la meta propuesta.

PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS 2014
LINEAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2013

ENTIDAD	ETAPA	PRONUNCIAMIENTO		RESULTADOS					
		OPINION ESTADOS CONTABLES	PRONUNCIAMIENTO DE LA CUENTA	A	D	F	P	S	CUANTIA
Administración Central	Informe Definitivo	Desfavorable	No Fenece	18	2	2		2	$514.919.349
DTB	Informe Definitivo	Adversa o Negativa	No Fenece	13	4	1		3	$179.363.016

ISABU	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	6					
EMAB	Informe Definitivo	Opinión con salvedades	No Fenece	12	2		1	4	
Bomberos	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	8	1				
INVISBU	Informe definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	6					
IMEBU	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución						
Amb	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución						
Personería	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	2					
INDERBU	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	3					
IMCT	Réplica	Réplica	Réplica						
Caja de Previsión	Réplica	Réplica	Réplica						
Concejo Municipal de Bucaramanga	Ejecución	Ejecución	Ejecución						
Curadurías No. 1 y 2	Ejecución	Ejecución	Ejecución						
Metrolínea	Ejecución	Ejecución	Ejecución						
TOTAL HALLAZGOS				68	9	3	1	9	$694.282.365

Fuente: Coordinación de Vigilancia Fiscal y Ambiental

ACTUACIONES ESPECIALES PGA 2014

ENTIDAD	DESCRIPCION	TERMINADA		EJECUCION	ESTADO
		SI	NO		
Administración Central	Plan de Desarrollo	X		100%	Informe
Administración Central	Secretaría de Desarrollo Social		X	50%	Ejecución
Instituto de Cultura	Patrimonio Cultural	X		100%	Informe
Administración Central	Alumbrado Público		X	70%	Ejecución
Administración Central	Balance Consolidado		X	10%	Planeación
Refugio Social	Niños de escasos recursos		X	80%	Ejecución
Bomberos	Contratación		X	80%	Ejecución
Administración Central	Valorización		x	30%	Ejecución

Fuente: Coordinación de Vigilancia Fiscal y Ambiental

Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.

- Ejecución de 2 auditorías de impacto en la vigencia

Ejecución de 2 auditorías de impacto en la vigencia
N° de auditorías de impacto finalizadas X 100 = 100%
A la fecha se terminaron 2 auditorías de impacto.
Cumplimiento de la meta: 100%.

ACTUACIONES ESPECIALES DE IMPACTO

ENTIDAD	DESCRIPCION	TERMINADA		EJECUCIÓN	RESULTADOS					Cuantía
		SI	NO		A	D	F	P	S	
Alcaldía de Bucaramanga	Plan de Desarrollo	x		100%	Informe					
IMCT	Patrimonio Cultural	x		100%	Informe					

Fuente: Vigilancia Fiscal y Ambiental

RELACIÓN DE HALLAZGOS TRASLADADOS DURANTE LA VIGENCIA 2014

ORIGEN	ENTIDAD AUDITADA	A	F	D	P	S	CUANTIA
PGA 2013	Administración Central					2	
PGA 2013	Curaduría Urbana No. 1					1	
Queja	Administración Central – Secretaría de Planeación					1	
Queja	Administración Central - Secretaría de Infraestructura		1				$4.826.584
Queja	EMAB S.A. E.S.P.		1				$13.279.794
Queja	Administración Central - Secretaría de Infraestructura		1				$67.442.880
Auditoría Concurrente	Metrolínea		9	4	1		$17.822.630.000
Queja	Administración Central – Centro Comercial Acrópolis		1				$378.406.276
PGA 2013	IMEBU		15	8	7		$732.783.110
Queja	EMAB S.A. E.S.P. – SSPD		4				$25.040.585
PGA 2013	Administración Central - Secretaría de Desarrollo Social		1	2			$15.858.314
TOTAL HALLAZGOS			33	12	8	4	$19.060.267.543

En resumen, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha realizado el traslado de cuatro (4) presuntos hallazgos sancionatorios y el traslado de treinta y tres (33) presuntos hallazgos fiscales por $19.060.267.544 a la Coordinación de Responsabilidad Fiscal, se han trasladado doce (12) presuntos hallazgos disciplinarios a la Procuraduría y se han trasladado ocho (8) presuntos hallazgos penales a la Fiscalía.

QUEJAS

Durante el periodo en mención el proceso de Vigilancia Fiscal recibió setenta y cuatro (74) quejas de las cuales cincuenta y tres (53) han sido Verificadas y veinte y una (21) se encuentran en desarrollo.

No. 40003-12 y No. 40052-12	Relacionado con la construcción de la plaza de mercado del barrio Kennedy; Queja Verificada.
No. 40016-12 y No. 40024-12	Relacionada con presuntas irregularidades en el contrato de obra pública en la recuperación de andenes y sardineles del barrio Galtán; Queja Verificada.
No. 10046-12	Relacionada con irregularidades en procesos de contratación de la empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB, con la empresa Proactiva; Queja Verificada.
No. 30328-12	Relacionada con la feria de Bucaramanga por el atropello absoluto de los gestores organizacionales de eventos culturales y a los artistas; Queja Verificada.
No. 10010-13	Relacionada para realizar investigación a la ejecución de los Recursos Municipales asignados a los diferentes programas sociales de la población desplazada en vigencias 2010, 2011, 2012 y 2013 en términos establecidos en la Ley 1150/2007 y 1448/2011; Queja Verificada.
No.10014-13	Referente a que años después de la puesta en marcha del SITM de Bucaramanga se puede probar que la adjudicación de la Licitación Pública para la concesión de la operación del Metrolínea fue amañada e indebida; Queja Verificada.
No. 10022-13	Relacionada con solicitud de investigación de responsabilidad fiscal, en contra de Concejales de Bucaramanga por la aprobación crédito D/T; Queja Verificada.
No. 10024-13	Relacionada con el Carrusel de la Contratación en Bucaramanga por el Instituto Municipal de Empleo en Bucaramanga IMEBU; Queja Verificada.
No. 10025-13	Relacionada con la contratación de la Feria de Bucaramanga 2013; Queja Verificada.
No. 30132-13	Relacionada con la cancelación de aporte 8,33% de cesantías del instituto de Cultura; Queja Verificada.
No. 60022-13	Relacionada con presuntas irregularidades en la ejecución del presupuesto de la institución educativa Camacho Carreño; Queja Verificada.
No. 10018-13	Relacionada con la instalación de los Eco gimnasios instalados en diferentes puntos del Municipio de Bucaramanga; Queja Verificada.
No. 10017-13	Relacionada con presuntas irregularidades en el contrato de adecuación de la cancha la juventud (Bombonera); Queja Verificada.
No. 40047-13	Relacionada con presuntas irregularidades en el contrato de adecuación de la cancha la Esperanza I; Queja Verificada.
No. 10004-14	Relacionada con el inconformismo por la no entrega de las viviendas del proyecto Altos de Betania; Queja Verificada.

No. 10014-14	Relacionada con la construcción de Bomberos en predio con destinación de uso restringido para educación; Queja Verificada.
No. 10016-14	Relacionada con la solicitud Art. 489 código sustantivo del trabajo al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga; Queja Verificada.
No. 10017-14	Relacionada con el presunto daño fiscal por la destrucción de los tres escenarios deportivos; Queja Verificada.
No. 10018-.14	Relacionada con solicitud de visita de verificación a la reciente obra vial realizada en la calle de los estudiantes, por su deterioro; Queja Verificada.
No.10010-14	Relacionada con el inconformismo generalizado por el retraso en los pagos de la nomina, l tiempo que informan acerca de presuntas irregularidades al suscribir contratos a punto de finalizar el periodo ya laborado o de vencerse; Queja Verificada.
No. 10034-14	Relacionada con presuntas irregularidades en la contratación EMAB S.A. E.S.P. ; Queja Verificada.
No. 10037-14	Relacionada con la solicitud de revisión detallada del contrato el cual se firmo con la fundación Ola Colombia; Queja Verificada.
No.10038-14	Relacionada con la solicitud de investigación del contrato SEB LP 006 2013, suscrito entre la Secretaría de Educación y Alecop S. Coop Sucursal Colombia; Queja Verificada.
No. 10046-14	Relacionada con presuntas irregularidades en la creación y remoción de cargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sin aprobación del Concejo Municipal; Queja Verificada.
No. 30016-14	Relacionado a que realizar investigación a los recursos del presupuesto participativo año 2013; Queja Verificada.
No.40008-14	Relacionada con inconsistencias por parte de JHG Consultores en el proceso de enajenación de bines para la obra del tercer carril; Queja Verificada.
No.40017-14	Relacionada con los compromisos adquiridos del Alcalde de Bucaramanga en su Plan de Desarrollo; Queja Verificada.
No. 40042-14	Relacionada con la solicitud de realizar auditoria a la gestión desarrollada por el rector de dicho plantel educativo; Queja Verificada.
No.10026-14	Relacionada con la solicitud de investigación fiscal en contra de los funcionarios del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga; Queja Verificada.
No. 10032-14	Relacionada con el déficit municipal por sobrecostos en convenios a dedo de Gleniz Pedraza - IMCT; Queja Verificada.
No. 30122-14	Relacionada con solicitud de copias de todos los informes definitivos de la auditoría; Queja Verificada.
No.10019-14	Relacionada con presuntas irregularidades en la alcaldía de Bucaramanga y carrusel de la contratación en el IMCT por la Subdirectora Elsa Palomino; Queja Verificada.
No.30094-14	Relacionada con el inconformismo referente a la contaminación y generación de olores ofensivos provenientes de la Cañada ubicada en la avenida la Rosita; Queja Verificada.
No. 10044-14	Relacionada con la contratación de la Secretaria de Educación de Bucaramanga; Queja Verificada.
No.60022-14	Relacionada con el cumplimiento de las funciones del rector Elías Rincón del Colegio Campo Hermoso de Bucaramanga; Queja Verificada.
No. 30076-14	Relacionada con la investigación de los contratos de servicio de Hospedaje de Habitantes de la Calle, celebrados por el Municipio de Bucaramanga; Queja Verificada.
No.001	Relacionada con la iluminación y puesta en marcha del parque del agua temporada de decembrina; Queja Verificada.

No.002	Relacionada con el Proyecto viaducto la novena (9); Queja Verificada.
No. 003	Irregularidades atribuibles a la rectora Dora Herrera Anaya en el proceso de licitación publica No. 1311.2013; Queja Verificada.
No. 004	Demanda Casa Luis Perú de la Croix; Queja Verificada.
No.005	Relacionada con obras realizadas por el acueducto metropolitano de Bucaramanga para el sistema de bombeo de los barrios buenos aires y Miraflores; Queja Verificada.
No.006	Relacionada con investigación al manejo de fondo de contingencia del sistema de transporte masivo metrolínea de Bucaramanga; Queja Verificada.
No. 007	Relacionada con presuntas anomalías del colegio las Américas; Queja Verificada.
No. 008	Relacionada con presuntas irregularidades del instituto tecnológico damanso zapata ITS; Queja Verificada.
No. 009	Relacionada con el Alcalde de Bucaramanga, por presunta indebida participación en política y destinación de mercados para el proselitismo político; Queja Verificada.
No.010	Relacionada con la solicitud de investigación a las presuntas irregularidades del acueducto metropolitano de Bucaramanga amb; Queja Verificada.
No.011	Relacionada con retrasos en obras del Parque Centenario; Queja Verificada.
No.012	Solicitud de intervención por próxima demolición del bien de interés cultural; Queja Verificada.
No.013	Relacionada con Licitación pública LO SEB 002 DE 2014; Queja Verificada.
No.014	Derrumbes en el barrio Nápoles de Bucaramanga; Queja Verificada.
No.015	Relacionada por protesta por demoras en el arreglo del colegio Villas de San Ignacio; Queja Verificada.
No.016	Relacionada con solicitud de intervención y control político a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga; Queja Verificada.
No.017	Relacionada Solicitud de investigación a la licitación amb - 049 - 2014, adelantada por el acueducto metropolitano de Bucaramanga; Queja Verificada.
No.10043-14	Relacionada con la solicitud de revisión del contrato de pintura del colegio Camacho Carreño; Queja en Desarrollo.
No.20017-14	Relacionada con la solicitud de revisión del contrato de adecuación de la cancha ubicada en la carrera 5 con calle 41; Queja en Desarrollo.
No.10048-14	Relacionada con solicitud de investigación a los funcionarios públicos de la Alcaldía de Bucaramanga por permitir que se hayan consumados los daños de la cancha sintética de futbol del barrio Kennedy; Queja en Desarrollo.
No.10040-14	Relacionada con los vendedores de la plaza Kennedy; Queja en Desarrollo.
No.10020-14	Relacionada con la pavimentación de las calles del barrio quebrada la iglesia exactamente en la carrera 31 con calle 74 y carrera 72 con calle 75; Queja en Desarrollo.
No.40044-13	Relacionada con la ejecución del barrio Cordoncillo I; Queja en Desarrollo.
No.20008-14	Relacionada con presuntas irregularidades en la destinación de recursos para el gas rural del Municipio de Bucaramanga; Queja en Desarrollo.

No.10031-14	Relacionada a que se realice un seguimiento y control en la comuna 9; Queja en Desarrollo.
No.10006-14	Relacionada con la solicitud de auditoría contable y de bienes a Institución Educativa Comuneros; Queja en Desarrollo.
No.10039-14	Relacionada con irregularidades en el uso del espacio público en las zonas viales continuas al Centro Comercial Mutis Plaza; Queja en Desarrollo.
No.10054-14	Relacionada con la ejecución de 400 millones de pesos, para el programa Corazón de la Moda, en el marco de la feria Bonita; Queja en Desarrollo.
No.10047-14	Relacionada con la contratación de las CPS en la secretaría de Educación Municipal; Queja en Desarrollo.
No.10052-14	Relacionada con la gestión adelantada por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – Ejecución del Contrato No. 153 de 2014; Queja en Desarrollo.
No.018	Relacionada con la no liquidación del Contrato 616 de fecha 27 de noviembre del 2013, suscrito con la Secretaria de Hacienda y la empresa de LCA Publiteca S.A.S; Queja en Desarrollo.
No.019	Relacionada con los contratos suscritos por la Alcaldía de Bucaramanga a través de sus secretarías; Queja en Desarrollo.
No.020	Relacionada con la contratación de Bomberos; Queja en Desarrollo.
No.021	Relacionada a la acción popular realizada por INVISBU en donde reparan 134 predios del norte; Queja en Desarrollo.
No.022	Relacionada con las presuntas irregularidades denunciadas con el déficit en fondos comunes por valor de $86mil millones; Queja en Desarrollo.
No.023	Relacionada con la reserva forestal quebrada el macho; Queja en Desarrollo.
No.024	Relacionada con la verificación del contrato 616 del 2013; Queja en Desarrollo.
No.025	Relacionada con las CPS de la Alcaldía de Bucaramanga; Queja en Desarrollo.

Fortalecimiento de la colaboración y reciprocidad con las oficinas de Control Interno de los sujetos de control.

- Realizar eventos semestrales con las oficinas de control interno de los sujetos de control, con el fin de fortalecer el ejercicio de control fiscal.

En oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental reposan las evidencias de las dos jornadas que se realizaron de Fortalecimiento de colaboración y reciprocidad en el ejercicio de Control Fiscal a todas las oficinas de control interno de los sujetos de control los días 15 y 23 de julio del presente año.
Cumplimiento de la meta: 100%.

ESTRATEGIA 1.2. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL

Fortalecimiento del proceso de Responsabilidad Fiscal.

- Aumentar el número de procesos de responsabilidad fiscal que obvian la etapa de indagación preliminar en el periodo de ejercicio, frente al cuatrienio anterior.

La ley 610 de 2000 en su artículo 39 dispone que en el evento de no existir certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial, la entidad afectada y la determinación de los presuntos responsables, se podrá ordenar INDAGACIÓN PRELIMINAR, la cual tendrá como fin verificar, aclarar y determinar dichos elementos para proceder a dar apertura al Proceso de Responsabilidad Fiscal o el archivo de las mismas.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, durante las vigencias 2012, 2013 y en lo que va corrido del año 2014, ha aunado esfuerzos para fortalecer los hallazgos fiscales originados en las acciones de control, logrando obviar en su gran mayoría la etapa previa de Indagación Preliminar Fiscal, siendo esto un indicador de celeridad, eficiencia y eficacia en la gestión que adelanta este organismo de control.

Para la cuantificación del indicador propuesto se hace necesario calcular el promedio de las Indagaciones preliminares fiscales así como los Procesos de Responsabilidad fiscal aperturados durante la administración anterior y compararlo con los promedios que arrojen estas mimas variables durante la presente administración. Los datos necesarios para realizar esta comparación son obtenidos del Sistema Integral de Auditoría SIA, así como de la base de datos del Grupo de Responsabilidad Fiscal, teniéndose lo siguiente: Cumplimiento 100%.

ADMINISTRACIÓN PRESENTE

VIGENCIA	Nº DE INDAGACIONES PRELIMINARES	Nº DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL
2012	8	25
2013	3	23
2014	14	24
Promedio aritmético	8,3	24

ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

VIGENCIA	Nº DE INDAGACIONES PRELIMINARES	Nº DE PROCESOS APERTURADOS
2008	10	4
2009	24	7
2010	23	8
2011	28	8
Promedio aritmético	21,25	6,75

- Adoptar Guía procedimental para el Proceso de Responsabilidad Fiscal

Esta meta se ajustó de conformidad a las necesidades y procedimientos internos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, particularmente del área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, expidiendo dos Resoluciones con el fin de adecuar el trámite interno de los Procesos de Jurisdicción Coactiva y Administrativo Sancionatorio. Resolución 000119 del 22 de Abril del 2014 *"Por medio de la cual se establece el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y Cobro Coactivo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y su procedimiento conforme a lo dispuesto en la Ley*

1066 de 2006 artículos 2 y 4, Decreto Reglamentario 4473 de 2006, y la Ley 1437 del 2011", y la Resolución 000105 del 25 de Marzo del 2014 "*Por medio de la cual se adopta el trámite del Proceso Administrativo Sancionatorio de la Contraloría Municipal de Bucaramanga*". Cumplimiento 100%.

Política de llamamiento en garantía a las aseguradoras.

- Vincular a las compañías aseguradoras en los procesos de Responsabilidad Fiscal.

La ley 610 de 2000 en su artículo 44 establece que, en el evento en que el presunto responsable, bien o Contrato sobre el cual recaiga el objeto del Proceso de Responsabilidad Fiscal se encuentre amparado mediante póliza, la aseguradora se vinculará al proceso mediante comunicación, ostentando la calidad de tercero civilmente responsable y teniendo los mismos derechos y garantías del principal implicado; todo ello con la finalidad de lograr el resarcimiento y la reparación de un eventual detrimento al patrimonio del Estado confirmado mediante fallo.

Es así como se desprende de la interpretación de esta norma, que la vinculación al garante o tercero civilmente responsable, se deberá realizar una vez se dé inicio al Proceso de Responsabilidad Fiscal, esto es, mediante Comunicación del Auto de Apertura a Proceso de Responsabilidad Fiscal, siendo éste el acto administrativo que formalmente abre el proceso, sin que la normatividad prohíba que posteriormente a su expedición se pueda vincular.

Ahora bien, en el Grupo de Responsabilidad Fiscal se encuentran en trámite Setenta y un (71) Procesos ordinarios de los cuales Siete (07) Procesos Verbales, de los cuales se ha determinado la procedencia de vinculación a garante en Cuarenta (40) procesos ordinarios, y siete en Verbales, lográndose la respectiva vinculación en la totalidad de los mismos. Cumplimiento 100%

Implementación de mecanismos que permitan el resarcimiento del daño fiscal.

- Constatar la existencia de bienes embargables desde la apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal.

El Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva viene realizando la búsqueda e identificación de los bienes muebles e inmuebles, así como la existencia de alguna relación laboral de los presuntos responsables fiscales vinculados a los procesos de responsabilidad fiscal, y de las personas que el ente de control tenga indicios graves que comprometa su responsabilidad. Lo anterior con el objeto de maximizar los resultados de las Medidas Cautelares y en consecuencia lograr de una manera efectiva, eficaz y eficiente la recuperación y resarcimiento del erario público; el cual es el fin último de los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Es así como el Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva además de verificar la existencia de bienes de los presuntos responsables ante las diferentes instituciones competentes tales como: Direcciones de Tránsito, Cámaras de Comercio, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, EPS, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, Alcaldías de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, Floridablanca y Barrancabermeja; el Grupo ha adelantado las gestiones pertinentes con la Central de Información Financiera CIFIN y la Superintendencia de Notariado y Registro con el fin de detectar los bienes que posean los implicados en todo el territorio nacional.

Ahora bien, en el Grupo de Responsabilidad Fiscal se encuentran en trámite Setenta y un (71) Procesos ordinarios de los cuales, Siete (07) son Procesos Verbales, efectuándose la búsqueda de bienes en cada uno de ellos. Cumplimiento 100%.

Control a la información en los procesos de responsabilidad fiscal.

- Implementación de archivo digital contentivo de datos relevantes de los Procesos de Responsabilidad Fiscal antes del 31 de Marzo del 2014.

A la fecha la Contraloría Municipal de Bucaramanga cuenta con una Plataforma sistematizada (Software) denominada *"Gestión Transparente"* en la cual se puede consultar la totalidad de los trámites que adelanta el Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, incluyendo los Procesos de Responsabilidad Fiscal, con el fin de hacer un seguimiento en tiempo real de las actuaciones y datos relevantes que se profieran dentro de cada uno de los procesos. Cumplimiento 100%.

Sensibilizar a los actores del control social fiscal sobre la importancia y trascendencia del proceso de responsabilidad fiscal

- Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre el proceso de responsabilidad fiscal

Se programaron y realizaron las dos (2) jornadas de capacitación y sensibilización previstas. La primera de ellas en los auditorios de la Universidad Autónoma de Bucaramanga a la que asistieron 73 personas. La segunda jornada se realizó en los auditorios de la Universidad de Santander, UDES, a la que asistieron 50 personas. Cumplida la meta propuesta, en virtud a la existencia de demanda en la prestación de nuestro servicio de capacitación y orientación, se programaron actividades adicionales para reforzar indicadores. Una de ellas cumplida en los auditorios de la Universidad Pontificia Bolivariana a la que asistieron 69 personas, Auditorio UCC, con asistencia de 22 personas, Auditorio de la Universidad Santo Tomas con una asistencia de 185 personas y la ultima en el Auditorio de la Universidad Industrial de Santander UIS a la que asistieron 36 personas. Total asistentes: 435.
El día 15 de Julio de 2014, se realizó Jornada de Fortalecimiento de Colaboración y Reciprocidad en el ejercicio del Control Fiscal a todas las oficinas de Control Interno de los Sujetos de Control Cumplimiento, realizada en la Sala de Juntas Consejo Superior de la Judicatura, al cual asistieron 13 personas y el día 23 de Julio de 2014 bajo la misma temática en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, al cual asistieron 16 personas. Cumplimiento 100%.

ESTRATEGIA 1.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecimiento del Talento Humano

- Realizar convenios de apoyo con instituciones de educación superior para fortalecer el equipo humano de la Contraloría Municipal.

Se encuentran vigentes convenios con las universidades UIS, UDES, SANTO TOMAS, y UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.

Cabe resaltar que a la fecha se encuentran realizando prácticas estudiantes de la UIS, las UTS Y LA SANTO TOMAS, los cuales fortalecen el desarrollo de los procesos misionales y administrativos. Así mismo se fortaleció el convenio con la UIS, realizando acercamiento con la escuela de Economía. Cumplimiento 100%.

- Capacitar a los funcionarios de la Entidad, en temas relacionados con su ejercicio profesional con enfoque en Control Fiscal.

Se han realizado tres (3) capacitadores de las cuatro programadas para el año, en temas de control fiscal y contratación estatal con los doctores Uriel Alberto Amaya y Adolfo José Mantilla. Cumplimiento 75%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPLEMENTAR POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

ESTRATEGIA 2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL.

Implementación y fortalecimiento de mecanismos establecidos por el Estatuto Anticorrupción.

- Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre los mecanismos establecidos por el estatuto anticorrupción relacionados con el control fiscal y social.

Actividad a ejecutar en el último trimestre del año.

ESTRATEGIA 2.2. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS

Fomento y optimización del uso de la facultad de Control de Advertencia.

- Proferir controles de advertencia de manera oportuna en situaciones que la protección del patrimonio público lo ameriten.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga durante la Vigencia 2014 ha realizado siete (7) controles de advertencia.

No.	FECHA	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	OBJETO DEL LLAMADO	CUANTÍA
Control de Advertencia Conjunto	6 de Febrero del 2014	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	Ludwig Stunkel García	Omisión en recaudo del impuesto con destino al fondo de seguridad ciudadana municipal.	Indeterminado
1	7 de Febrero del 2014	Administración Central – Secretaría de Infraestructura – Control interno	Clemente León Olaya y Janeth Arciniegas Hernández	Baterías sanitarias construidas sin utilizar	$67.442.880

2	12 de Febrero del 2014	Administración Central – Secretaría de Infraestructura – Supervisor - Control interno	Clemente León Olaya, Wilson Motta Rodríguez y Janeth Arciniegas Hernández	Mantenimiento y remodelación de escenarios deportivos en todas las comunas del municipio de Bucaramanga	$780.017.022
3	19 de Febrero del 2014	Administración Central – Secretaría Jurídica – Secretaría Administrativa - Control interno – Espacio Público	Carmen Cecilia Simijaca – Jaime Ordoñez – Janeth Arciniegas Hernández – Sandra León	Mora en el pago de la administración de locales ubicados en el Centro Comercial Acrópolis, propiedad del Municipio de Bucaramanga	Indeterminado
4	24 de Febrero del 2014	Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT	Henry Armando Carrizales Céspedes	Inmueble Casa Luis Perú de la Croix	Indeterminado
5	15 de Julio de 2014	Administración Central – Secretario de Infraestructura y Educación	Clemente León Olaya, Carolina Rojas Pabón	Mal estado que presenta el muro de cerramiento del costado oriental de la institución educativa I. E. TEC INEM SEDE H(Concentración San Pablo).	Indeterminado
6	26 de Agosto de 2014	Administración Central – Secretario del Interior y Jefe Oficina Local de Prevención y Atención de Desastres	Rene Rodrigo Garzón Martínez, Freddy Edgar Ragua Casas	Movimientos de tierra en el barrio Nápoles, Comuna 4	Indeterminado

La Contraloría Municipal de Bucaramanga durante la Vigencia 2014 ha realizado dos (2) llamados de atención.

LLAMADOS DE ATENCION

NO	FECHA	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	OBJETO DEL LLAMADO	CUANTIA
1	26 de Agosto de 2014	Administración Central – Secretario Administrativo, Recursos Físicos	Jaime Ordoñez, Margarita Téllez	Ascensores del edificio fase II de la Alcaldía de Bucaramanga	Indeterminado
2	3 de Septiembre de 2014	Personería	Augusto Ruega Gonzales, Rosendo Rodríguez López	Principios de contratación pública	Indeterminado

Cumplimiento 100%.

Fomento de la participación institucional en espacios de interés público.

- Realizar audiencia pública de participación ciudadana para la moralización de la administración.

El día 20 de agosto la Gobernación de Santander y la procuraduría General de la Nación, oficializaron el proyecto Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia "Soy Correcto no Corrupto"

programa con el cual se busca fomentar en los servidores públicos los principios de honestidad, responsabilidad y cumplimiento del deber, con el fin de fortalecer el principio de la función pública. A esta actividad asistió la Contralora de Bucaramanga.

Cumplimiento 100%.

- Hacer presencia en las audiencias de los procesos de contratación.

En desarrollo de esta actividad se ha asistido a las siguientes audiencias de contratación:

- ✓ Secretaría de Desarrollo Social, Licitación Pública No. 0001-2014, No. De asistentes 2.
- ✓ INVISBU Proceso de Licitación CMA-007-2013, No. De asistentes 1.
- ✓ INVISBU, Proceso de Licitación LP-UT-006-2013, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Hacienda, Proceso de Licitación SH-CMC-002-2014, No. De asistentes 5.
- ✓ INVISBU. LP OP 005 2013, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Desarrollo Social, proceso de Licitación SEB-LP 008-13, No. De Asistentes 4.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-039-2013, No. De asistentes 3.
- ✓ INVISBU, Proceso de Licitación LP-GV-001-2014, No. De asistentes1.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-040-2013, No. De asistentes 2.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-038-2013, No. De asistentes 3.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-001-2014, No. De asistentes 3.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-003-2014, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-OP-003-2014, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-002-2014, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-005-2014, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-008-2014, No. De asistentes 6.
- ✓ INVISBU SA 002-14 n° DE ASISTENTES: 0
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación, SILP 007 - 2014, No. De Asistente 1.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación, SI LP 006 2014, No. De Asistentes 3.
- ✓ INVISBU, proceso de licitación, CM 001 2014, No. De Asistentes 0.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación, SI-LP-010-2014, No. De Asistentes 21
- ✓ Secretaría de Hacienda, proceso de licitación SH-LP-001-2014, No. De Asistentes 3
- ✓ Secretaría de Hacienda, proceso de licitación SH-SAMC-003-2014, No. de Asistente 1
- ✓ Secretaría de Desarrollo Social, proceso de licitación SDS-SAMCE-SI-006-2014, No. De Asistente 1
- ✓ Secretaría de Desarrollo Social, proceso de licitación SAMC-SI-009-2014, No. De Asistente 1
- ✓ INVISBU, Proceso de Licitación LP-OP-007-2014, No. Asistentes 2
- ✓ Secretaría de Desarrollo Social, Proceso de Licitación SSD-LP-08-2014, No. de asistentes 0.
- ✓ Secretaría del Interior, Proceso de Licitación SI-SUBIP-034-2014, No. de asistentes 1
- ✓ Secretaría Administrativa, proceso de Licitación SSD-SUBLP-07-2014, No. de asistentes 5
- ✓ Secretaría Administrativa, proceso de Licitación SSD-SUBLP-06-2014, No. de asistentes 1
- ✓ Secretaría de Educación, proceso de Licitación LP-SEB-003-2014, No. de asistentes 2

Cumplimiento 100%.

Fortalecimiento de la transparencia y legitimidad institucional.

- Realizar divulgación externa del código de ética institucional, del Plan de Acción 2014, del Plan General de Auditorías y del Plan Anticorrupción 2014.

Se ha realizado la difusión en medios virtuales de los cuatro documentos referidos.
Se ha entregado a Presidentes de juntas de Acción Comunal y Ediles de la ciudad los documentos referidos. Lo anterior en eventos realizados entre el 22 de abril y el 23 de mayo. Se llegó a 179 personas. Los próximos eventos están programados para el último trimestre del presente año. Cumplimiento 66.66%.

- Divulgar los avances en la ejecución del Plan de Acción y Plan General de Auditorías 2014.

La primera jornada se realizó el 24 de Julio en el Auditorio I.M.C.T. de Bucaramanga, previamente a la realización se invitó a la ciudadanía y a las instituciones públicas y privadas a que presentaran por escrito los temas sobre los cuales querían conocer; asistieron 63 personas. La segunda jornada se realizará en el mes de noviembre de 2014. Cumplimiento 50%

ESTRATEGIA 2.3. IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN.

Creación y fortalecimiento de los canales de comunicación con las entidades del Estado afines al control.

- Aplicar el principio de colaboración con las entidades afines al control.

El artículo 11 de la ley 610 de 2000 establece que "las Contralorías, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, las personerías y las entidades de control de la administración, podrán establecer con carácter temporal y de manera conjunta, grupos especiales de trabajo para adelantar investigaciones...", por lo anterior, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha realizado trabajos conjuntos de cooperación con la Auditoría General de la República, la Contraloría General de Antioquia, la Fiscalía General de la Nación, la Seccional de Investigación Judicial SIJIN MEBU, la Procuraduría General de la Nación, Transparencia por Colombia, con el fin de realizar una vigilancia integral al erario público. 100% Cumplimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTRATEGIA 3.1. FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES PARA EL CONTROL FISCAL.

Capacitar y asesorar a los actores del control fiscal y social.

- Ejecutar un plan de capacitación "Control Total", para difundir conceptos académicos, doctrinales, jurisprudenciales relacionados con el control fiscal y social.

El 10 de abril asistieron 163 personas a la capacitación Fortalecimiento Control Fiscal. El 15 y 16 de Mayo a una segunda jornada asistieron 42 personas a la capacitación la responsabilidad fiscal y la Contratación Estatal. Asistieron 205 Personas. El 17 y 18 de junio se realizó la tercera jornada a la cual asistieron 22 personas para un total de Asistieron 227 Personas. Cumplimiento 75%.

- Asesorar, capacitar y orientar, bajo demanda, a ciudadanos y veedores (Encuestas de satisfacción).

Dentro de esta actividad se presta asesoría y orientación al ciudadano que acude a las oficinas de la Contraloría y califica el servicio prestado. Se sustenta con las encuestas de satisfacción. Cumplimiento 100%.

Sensibilizar a los actores sociales del control fiscal y social.

- Realizar jornadas de sensibilización y promover la participación ciudadana en el cumplimiento de los fines del control fiscal.

Se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Personal docente o directivo del Colegio INEM, asistentes 2
- ✓ Personal docente o directivo del Colegio Santa María Goretti, asistentes 22
- ✓ Personal docente o directivo del Colegio Nacional de Comercio, asistentes 1
- ✓ Colegio Nuestra Señora del Pilar, asistentes 24
- ✓ Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, asistentes 1
- ✓ Institución Educativa Politécnico, asistentes 30
- ✓ Reunión en oficina para atender presidentes y ediles comuna 9. Asistentes 17
- ✓ Jornada democrática Colegio Politécnico. Ante todo el colegio pero se registran solo 24.
- ✓ Reunión Neomundo en la que se entregó el informe final de del proceso auditor en el que la sociedad civil incorporó la percepción. 16 de junio. 149 Asistentes.
- ✓ Con los acompañantes al semillero de Energía ESSA con entrega de material. Impacto 23 personas
- ✓ Se realizaron 20 Agendas o Mesas de trabajo con los presidentes de las juntas de acción comunal y ediles de cada una de las 17 comunas y los tres corregimientos de la ciudad. Con estas son 30 actividades.
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 16. Asistentes 3
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 17. Asistentes 7
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 13. Asistentes 13
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 15. Asistentes 5
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 12. Asistentes 2
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 6. Asistentes 4
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles corregimientos 1, 2 y 3. Asistentes 31

Cumplimiento 100%.

Afianzamiento del ejercicio de participación.

- Presencia y acompañamiento en actividades de participación ciudadana.

Se ha participado en actividades externas así:

- ✓ Mesa de trabajo INDERBU, tema estadio de atletismo, asistentes 9
- ✓ En el barrio Antonia Santos socialización problemática comuna 9, Tercer Carril, asistentes 32.
- ✓ Socialización del Decreto Comité LGBTI, asistentes 16
- ✓ Socialización intercambiador del Mesón de los Bucaros. SIN
- ✓ Comité primera infancia. Asistentes 10.
- ✓ Mesa de Trabajo escenarios deportivo. Asistentes 12.
- ✓ Acompañamiento proceso comunal en el Barrio Mutis. Asistentes 8.
- ✓ Cabildo abierto del Barrio Gaitán. Asistieron 14 personas.
- ✓ Reunión Frente de seguridad barrio Manuela Beltran. Asistentes 46 personas
- ✓ Reunión Camacho Carreño. Asistentes 6
- ✓ Reunión J.A.C. Barrio Mutis. Asistentes 50
- ✓ Mesa de trabajo refrigerios escolares. Asistentes 5
- ✓ Reunión problemática GAS sector Rural
- ✓ Mesa de trabajo Población victima de la violencia. Asistentes 4
- ✓ Acompañamiento refrigerios escolares. Asistentes 6

Cumplimiento 100%.

- Generar espacios de encuentro entre la contraloría y los ciudadanos.

Se generaron espacios de encuentro por medio de audiencias locales:
Audiencia local barrio Alarcón, Comuna 4. Mayo 10. Asistentes: 11
Audiencia local barrio Miraflores, Comuna 14. Mayo 17. Asistentes: 14
Audiencia local barrio Girardot, Comuna 3. Mayo 24. Asistentes: 9
Audiencia local barrio Esperanza I, Comuna 2, 21 de junio, Asistentes 14
Audiencia local Ciudadela real de minas, Comuna 7, 05 de julio, Asistentes 20
Audiencia local Barrio Canelos comuna 8, 12 de julio, asistentes 16
Audiencia local Barrio Rocío comuna 10, 26 de julio, asistentes.6
Audiencia local Barrio Rocío comuna 11, 26 de julio, asistentes. 6
Audiencia local Barrio Alfonso López comuna 5, asistentes 8
Audiencia local Barrio Lagos del Cacique comuna 16, asistentes 12
Audiencia local Barrio Mutis comuna 17, asistentes 41
Audiencia local Parque de los niños comuna 13, asistentes 162
Audiencia local Centro comuna 5, asistentes 7
Audiencia local Parque San Pio comuna 12, asistentes 6
Audiencia local Parque la Concordia Comuna 6, Asistentes 24

Quedan pendientes 4 audiencias para completar la meta propuesta, están se realizan los días sábados. Cumplimiento 80%.

Promoción del ejercicio de las veedurías y la participación ciudadana.

- Encuentros de veedores para compartir la gestión de control social.

Esta actividad se reprogramó para el último trimestre del presente año. Cumplimiento 0%.

- Promover la creación de veedurías y asesoría con o sin acompañamiento en la creación.

Sensibilización sobre la importancia de la creación de veedurías en comuna 9. Entrega de material para sensibilización de su comunidad. Alcance e impacto 5. Creación de las veedurías los vigías, ASOVEMED, Obra de Dios, ECO-TRANSPARENCIA, Los Saludables, Cristal Bajo y anónimas según resoluciones 255, 257,261 y 262. Cumplimiento 36.66%.

Generar y mantener alianzas.

- Celebrar o renovar alianzas con organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento del control fiscal o social fiscal.

Se suscribió carta de intención con el grupo Atenea para presentar de manera conjunta un proyecto para fortalecimiento de las competencias comunicativas de los Contralores Escolares. Se aúnan esfuerzos y recursos para obtener selección del proyecto.
Cumplimiento 100%.

ESTRATEGIA 3.2. MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Mantener activos y actualizados los canales de difusión de información.

- Generar boletines informativos de la actividad de la contraloría por lo menos dos veces al mes y actualizar los canales de Facebook, Youtube, web, Twitter.

Las actualizaciones de redes sociales se han realizado de manera periódica con la información disponible.
Actualizaciones página web 68
Perfil Facebook se unificó con la página en cumplimiento de norma.
Alcance fan page 5366.
Youtube se han producido 6 videos sobre los siguientes temas: contralores escolares, comisión de moralización (2), audiencia local comuna 4 (2) y valorización.
Se han generado a la fecha 48 boletines que circulan en la red de periodistas.
Los videos disponibles sobre capacitación siguen en línea sumando visitas.
Cumplimiento 100%.

Mantener activos y actualizados el sistema PQRD.

- Atender oportunamente y de fondo los requerimientos que ingresen al sistema de PQRS por cualquier medio.

Se han atendido de manera oportuna los requerimientos ciudadanos presentados ante la Contraloría. Cumplimiento 100%.

Promover el uso de canales virtuales para interactuar con la contraloría de Bucaramanga.

- Realizar una campaña para promover el uso de canales electrónicos en el trámite de PQRD.

La actividad se ejecutó mediante contrato 004 del Señor Carlos Alberto Bermúdez. Cumplimiento 100%.

ESTRATEGIA 3.3. IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANIA

Fortalecimiento de la integridad y apego a la legalidad.

- Coadyuvar otras entidades públicas y privadas en la construcción y ejecución de políticas, planes o programas de lucha contra la corrupción o el fortalecimiento de principios y valores en procura de la integridad y apego a la legalidad.

Se realizó reunión con representantes de la Personería, Fundación Participar y Comité de Transparencia sobre la problemática de Refrigerios escolares. Su finalidad articular acciones funcionales de cada quien para garantizar un servicio adecuado al ciudadano. Cada quien en la órbita de su competencia. En desarrollo de esta actividad se acompaña al control social a las audiencias de contratación sobre el tema.

Cumplimiento 100%.

Construcción participativa del Plan de Acción de la Contraloría y el Plan anticorrupción 2015.

- Compilar observaciones, conceptos y opiniones para la construcción del Plan de Acción de Participación Ciudadana, Plan General de Auditorías y Plan Anticorrupción de la Contraloría de Bucaramanga para la vigencia 2015.

Esta actividad será desarrollada de conformidad con la planeación prevista en el último trimestre del 2014.

Desarrollar proyecto de contralores escolares.

- Difusión y sensibilización de Contralores Escolares.

Se ha realizado:

1 de 8. La instalación Mesa de trabajo, asistentes 9.

2 de 8. La divulgación y sensibilización ante directores y coordinadores, asistentes 104.

3 de 8. El acto de lanzamiento del programa. Asistieron 700 personas atendiendo a la capacidad del auditorio. Se trató de realizar registro de asistencia con planillas pero fue imposible dada la magnitud del evento. (Se registraron de puño y letra 214.)

4 de 8 Se realizaron 26 jornadas de sensibilización a la que asistieron más de 13.000 estudiantes de 46 instituciones educativas.

5 de 8. Orientación. Asistentes: 1.131

6 de 8. Talleres comunicación. Asistentes: 56

7 de 8. Acompañamiento y seguimiento a los proceso de inscripción de candidatos y elecciones.

8 de 8. Posesión.

Cumplimiento 100%.

- Acompañamiento y orientación de Contralores Escolares.

1. Adicional: Charla sobre "La importancia de la información y las competencias comunicativas." Asistieron 73
2. Congreso sembrando valores. Escuela Normal Superior. Abril 3 de 2014. Asistentes: 14.
3. Conversatorio AMB Asistentes: 14
4. Participación en Cima Kids. Asistentes: 24

Cumplimiento 100%.

- Seguimiento y evaluación de Contralores Escolares.

1. Reunión contralores y rectores fecha 14 de agosto
2. Visita Colegio el Pilar SEDE A,E Y F
3. Visita Colegio Campo Hermoso, 19 de agosto
4. Visita Colegio INEM Sedes, A,B,Y H , 29 de agosto
5. Reunión contralores escolares y rectores de las instituciones educativas, 20 de agosto. Asistentes 11
6. Reunión contralores escolares y rectores de las instituciones educativas, 25 de agosto. Asistentes 18
7. Reunión contralores escolares y rectores de las instituciones educativas, 27 de agosto. Asistentes 20
8. Reunión contralores escolares y rectores de las instituciones educativas, 03 de septiembre. Asistentes 16

Cumplimiento 100%.

Promover la creación de veedores escolares en establecimientos educativos privados.

- Sensibilización a colegios privados sobre la importancia del ejercicio ciudadano.

Esta actividad se reprogramó para el último trimestre del presente año. Cumplimiento 0%.

- Fortalecer el programa contralores escolares.

1. Ante estudiantes de las IE de Bucaramanga se realizan actividades que resaltan el liderazgo del grupo de contralores escolares promoviendo la participación. IMPACTO 192 personas (Semillero de energía) actividad promovida por la ESSA.

2. En el mes de junio los Contralores Escolares presentaron un informe sobre el estado de las necesidades de las instituciones educativas con los cuales se realizó una presentación en el marco de la entrega del Informe de Auditoría al PDM realizado en el Auditorio de Neomundo. Con la

participación y presencia en espacios de interés público, Audiencia de entrega de informes, se difunde y fortalece la institución de Contralores Escolares. IMPACTO: 10 personas.

3. Se suscribe carta de intención en virtud de la cual la Contraloría de Bucaramanga y el Grupo Atenea se comprometen a suscribir convenio gratuito para mejorar procesos de comunicación del programa.

Cumplimiento 100%.

El informe de gestión presentado, compila las labores más representativas en el ejercicio del control fiscal adelantadas a través de los planes y programas diseñados para el cabal desempeño de los objetivos misionales otorgados por la Constitución Nacional y la Ley; los cuales se han plasmado en el Plan de Estratégico 2012 – 2015 *"Por el Bienestar de Bucaramanga... Hacia la transparencia y la confianza en el control fiscal"* documento que recopila el compromiso con el que asumí el cargo de Contralora Municipal de Bucaramanga, motivo por el cual continuaré la búsqueda del fortalecimiento de la moralidad administrativa y así, se seguirá fomentando la honradez como principio de la ética pública, tanto en los empleados al servicio del estado como en el ciudadano del común con injerencia en las actuaciones públicas.

El informe de evaluación de la gestión en el periodo Enero a Septiembre del año 2014, permite visualizar los resultados institucionales del periodo, y el objetivo es medir el nivel de eficacia con que se vienen logrando los objetivos establecidos en el plan de acción.

Finalmente es importante precisar, que con la ejecución de este informe se evidenció un cumplimiento a 31 de septiembre del 77.80% de las metas previstas para este año 2014.

Cordial Saludo.

MAGDA MILENA AMADO GAONA
Contralora de Bucaramanga

Consolidó:
Ivonne Tatiana Reina Mantilla
Asesora de Planeación CMB.

Revisó:
Luis Fernando Pineda Yañez
Asesor de Control Interno